

## REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

CERTIFICADO DE REGISTRO

N° 2643-2019

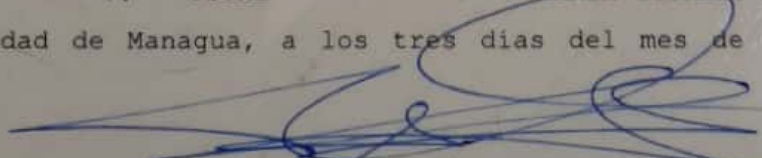
El suscrito Presidente Ejecutivo del INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (INAA), nombrado mediante Acuerdo Presidencial No. 182-2018, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 03 del 09 de enero del 2019; y en uso de la facultades conferidas en la Ley N° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de junio del año 2010;

### CERTIFICA:

Que en el TOMO VI, FOLIOS 143 del libro que lleva el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO del día tres del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, se encuentra el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS), denominado LA HERMANDAD POR EL AGUA, la que integra y literalmente dice: REGISTRO N° 2643-2019, COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LA HERMANDAD POR EL AGUA, ubicado en la Comunidad de Los Caraos, El Cacao, La Perla, Municipio de Achuapa, Departamento de León, siendo un Mini Acueducto por Bombeo Eléctrico (MABE), constituido en Asamblea General de Pobladores el día nueve del mes de Julio del año dos mil diecinueve, con el propósito de promover y garantizar el acceso al agua potable y saneamiento a 154 viviendas en presencia de 136 personas, que representan el ochenta y ocho por ciento (88%) del total de las viviendas abastecidas. En dicha asamblea se aprobaron los Estatutos y el Reglamento del CAPS. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LA HERMANDAD POR EL AGUA, se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro Municipal: N° 19; Código: 019, que lleva la Alcaldía Municipal de Achuapa, a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de Achuapa, todo de conformidad con lo establecido en la Ley N° 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento y el Decreto N° 50-2010, Reglamento a la Ley N° 722; y conforme a solicitud de inscripción presentada ante INAA el día tres del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, por: Alfonso Martínez Rivera, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LA HERMANDAD POR EL AGUA; siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los miembros siguientes:

1. PRESIDENTE (A) : ALFONSO MARTÍNEZ RIVERA
2. SECRETARIO (A) : MARÍA ESTELVINA ROJAS VELÁSQUEZ
3. TESORERO (A) : FREDERIC JOSÉ RAMÍREZ FLORES
4. FISCAL : MIGUEL MENDOZA VALLEJOS
5. VOCAL : CONSTANTINO GONZÁLEZ AROSTEGUÍ
6. VOCAL : DAMARIZ DEL CARMEN ESPINOZA AROSTEGUÍZ
7. VOCAL : MARÍA LOURDES MONJARREZ VALLEJOS

Dado en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.

  
RODOLFO JOSÉ LACAYO UBAU  
Presidente Ejecutivo  
INAA

